

I

Guayaquil, abril 18 del 2000.

Señores  
ACCIONISTAS DE CIPOLLINI S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones estatutarias y con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa al 31 de diciembre de 1999.

Los objetivos propuestos para este año no pudieron cumplirse, pues los acontecimientos que se dieron en el País, sumados a los efectos de la mancha blanca, tuvieron gran incidencia en el resultado final.

Sin embargo, la situación financiera al cierre del ejercicio nos deja un saldo positivo, producto del diferencial cambiario que se lo distribuirá en la forma que manda la Ley. La parte proporcional que corresponde a los empleados les será distribuida y, la de los Accionistas, servirá para capitalizar a la Empresa.

Aientamente.



Arnold Philipp H.  
GERENTE

101 JUN 1 2000

